



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Hacienda Municipal
Asunto: Información

Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa
Directora De La Unidad De Transparencia
De Ixtlahuacán De Los Membrillos, Jal.
Presente:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 01 de Junio del 2026

Por medio del presente, y en atención a la solicitud de información realizada para efectos de publicación y acreditación de los mecanismos de fiscalización externa del Municipio, se informa lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, la revisión, fiscalización y auditoría de las cuentas públicas municipales corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, como órgano técnico encargado de la fiscalización superior de los recursos públicos.

En ese sentido, los ejercicios fiscales **2024 y 2025** del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos se encuentran sujetos a los procedimientos de fiscalización superior previstos en la legislación aplicable, los cuales se desarrollan conforme a los Programas Anuales de Actividades y Auditorías aprobados por la autoridad fiscalizadora competente.

Por lo anterior, se hace del conocimiento que, a la fecha de emisión del presente oficio, esta Hacienda Municipal no cuenta con informes individuales, dictámenes o resultados definitivos de auditorías externas correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 y 2025 emitidos por la autoridad fiscalizadora; sin embargo, los citados ejercicios se encuentran comprendidos dentro de los mecanismos de revisión y fiscalización previstos por la normativa estatal aplicable.

Para efectos de consulta pública, los Programas Anuales de Actividades y Auditorías pueden consultarse en el siguiente enlace electrónico:

https://www.asej.gob.mx/transparencia_asej/programa-anual-de-actividades-y-auditorias

Por lo anteriormente expuesto, se solicita a esa Unidad de Transparencia que la presente información sea considerada para su publicación en los apartados correspondientes del portal institucional de transparencia y demás mecanismos de rendición de cuentas que resulten procedentes.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información complementaria.

ATENTAMENTE:



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA PÚBLICA

L.A.E. Bruno German Enciso Guillen
Encargado De La Hacienda Municipal
De Ixtlahuacán De Los Membrillos, Jalisco

C.c.p. Archivo
HMI/ngzs

